



Banco Pastor

El Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A., en su reunión del pasado día 21 de julio, acordó el pago, el próximo día 25 de octubre de 2011, del primer dividendo a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 2011, cuyo importe unitario se indica a continuación:

- Importe bruto por acción: 0,02250000 euros.
- Retención 19%: 0,00427500 euros.
- Importe líquido por acción: 0,01822500 euros.

En consecuencia, las acciones cotizarán ex-dividendo desde el citado día 25 de octubre de 2011.

A Coruña, a 18 de octubre de 2011.